

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G100120416

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. R. Ballesteros', written over a faint circular stamp.

A small handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/2659/2016  
BITÁCORA: 16/G1-0012/04/16

Morelia, Michoacán, 06 de Mayo de 2016

*Recibi Original  
Oficio y Remisiones  
11-05-2016*

MA. DEL CARMEN CARRILLO GUTIERREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/2732/2007 de fecha 10 de Mayo de 2007 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 15.685 Metros cúbicos	2	167	168	13275449	13275450
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 20.391 Metros cúbicos	3	169	171	13275451	13275453
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 109.799 Metros cúbicos	14	172	185	13275454	13275467
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, celulósicos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 8.410 Metros cúbicos	1	186	186	13275468	13275468
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 10.933 Metros cúbicos	2	187	188	13275469	13275470
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 58.874 Metros cúbicos	8	189	196	13275471	13275478
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.785 Metros cúbicos	1	197	197	13275479	13275479
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.597 Metros cúbicos	1	198	198	13275480	13275480
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.089 Metros cúbicos	1	199	199	13275481	13275481
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.711 Metros cúbicos	1	200	200	13275182	13275182
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.026 Metros cúbicos	1	201	201	13275483	13275483
2.- Cerro del Macho, Hidalgo, S16034CER002, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.855 Metros cúbicos	1	202	202	13275484	13275484

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

*[Handwritten signatures]*



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/2659/2016  
BITÁCORA: 16/G1-0012/04/16

Morelia, Michoacán, 06 de Mayo de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL



M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS / HMAP / MLPNO